



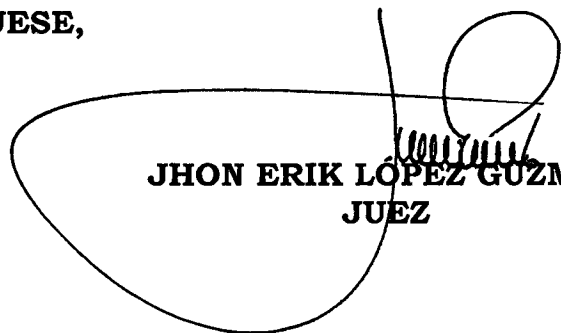
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2013-680

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)

La solicitud que antecede, se rechaza por extemporánea, puesto que la sentencia adquirió firmeza el 15 de septiembre hogaño (fls. 261 a 266) y la adición suplicada fue allegada el 17 del cita mes y año (fls. 267 a 268).

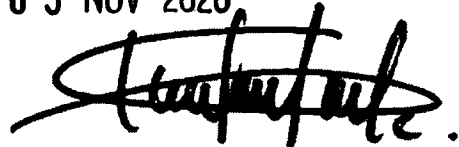
NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE
BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 66 en el día de hoy

05 NOV 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria